



MUNICIPALIDAD DE MAPULACA LEMPIRA

alcaldiamapulaca2010-2014@hotmail.com

cel.: 99326242/95339456



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Mapulaca, departamento de Lempira en uso de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR: que en el mes de Febrero del año 2024, Contrajeron Matrimonio Civil en nuestra Institución Municipal las siguientes Parejas:

N.º	Contrayente Varón	Contrayente Mujer	Fecha Autorización
1.	Wilmer Adonay Alvarenga	Maria Transito Perez Amador	21/02/2024
2.	Mariano Martínez Mejia	Denia Guadalupe Martínez Alemán	28/02/2024

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Mapulaca Lempira a los 14 días de Marzo del año 2024

Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE MAPULACA LEMPIRA
alcaldiamapulaca2010-2014@hotmail.com
cel.: 99326242/95339456

